



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 17 SET 2009

VISTO:

Que durante los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente año, se desarrollará en la ciudad de Mendoza, el *Segundo Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho Argentino*, organizado conjuntamente por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y el Decanato de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al *Segundo Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho Argentino*, en la ciudad de Mendoza, organizado conjuntamente por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y el Decanato de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

DR. JOSE MARIA GARRIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1255